



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE TÉRMINO DE LEY RELATIVO AL DICTAMEN DEFINITIVO DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDAD AUXILIAR (DELEGADOS), DE LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TEPECOCULCO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, EXPEDIDO EL PASADO VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE. -----

--- En el Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, estando en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución sin número, Barrio San Jacinto del Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, reunidos los CC. Lucas Torres Rosales, Areli Toledano Andrade, Gabriel Torres Ayala y Viridiana Lizbeth Soriano Amaro en su carácter de integrantes de la Comisión Edilicia para la elección de Autoridad Auxiliar (Delegados) de la Delegación de San Juan Tepecoculco, hacen constar lo siguiente: -----

--- Que siendo las dieciséis horas con un minuto el día tres de mayo del año dos mil veintiséis, se emite la presente acta como constancia del término de ley que la ley establece. -----

--- Que en la pasada jornada electoral celebrada el día veintiséis de abril del año dos mil veintiséis, al finalizar el horario electoral establecido, se llevó a cabo en la única mesa receptora de votos, el escrutinio y computo de la elección para designar a la Autoridad Auxiliar (Delegados) de la Delegación de San Juan Tepecoculco, se levantaron actas y se publicaron los resultados.

--- De lo anterior acorde a la Convocatoria esta Comisión Edilicia con plazo para emitir en la fecha señalada el DICTAMEN DEFINITIVO que CALIFICA la elección para designar a la Autoridad Auxiliar (Delegados) de la Delegación de San Juan Tepecoculco, publicó dictamen definitivo siendo las dieciséis horas del día veintinueve de abril del año dos mil veintiséis -----

En consecuencia, se hace constar lo siguiente; -----

PRIMERO: Que toda vez que, de la jornada electoral (26 de abril del año 2026), de la publicación de los resultados en casilla (26 de abril del año 2026) y del dictamen definitivo de la elección (29 de abril del 2026), se emitieron las constancias de todas las actividades en documentos emitidos legalmente y debidamente publicados en la ubicación de la casilla electoral, en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, en las instalaciones de la Delegación de San Juan Tepecoculco, así como en la Página Institucional del Municipio, informando que en el presente proceso electoral una planilla de las dos contendientes ha obtenido la mayoría de los votos. -----

SEGUNDO: Que, de las publicaciones anteriores, en particular la del dictamen emitido de resultados de la elección, según el numeral uno de la fracción IV de la Convocatoria de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiséis, ante su emisión y publicación a la fecha del presente no se ha recibido o interpuesto

"Tu Voz Nuestro Compromiso; Bienestar para Nuestro Municipio"

Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria,
Estado de México, C.P. 56970, gobiernoatlautla@gmail.com Tel. - 5544640488



recurso alguno en contra del dictamen definitivo. -----

TERCERO: Que en fecha tres de abril del año dos mil veintiséis siendo las dieciséis horas con un minuto feneció el término para que los contendientes o planillas interpusieran recurso o juicio alguno en contra de los resultados la elección para designar a la Autoridad Auxiliar (Delegados) de la Delegación de San Juan Tepecoculco. -----

CUARTO: Que, en virtud de lo anterior, se hace constar que habiendo transcurrido el término a que se refiere legalmente la convocatoria al cierre de la presente acta, no se presentaron ante esta Comisión Edilicia escrito alguno en contra del DICTAMEN DEFINITIVO que CALIFICA la elección para designar a la Autoridad Auxiliar (Delegados) de la Delegación de San Juan Tepecoculco. -----

QUINTO: Lo que se asienta siendo las dieciséis horas con un minuto del día tres de mayo del año dos mil veintiséis, para todos los efectos legales a que haya lugar, firmando al calce de esta por los que en ella intervinieron. -----

**LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



C. LUCAS TORRES ROSALES

SEGUNDA REGIDORA



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE

TERCER REGIDOR



C. GABRIEL TORRES AYALA

CUARTA REGIDORA



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO

"Tu Voz Nuestro Compromiso: Bienestar para Nuestro Municipio"

Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria,
Estado de México, C.P. 56970, gobiernoatlautla@gmail.com Tel. - 5544640488